

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que han de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1883.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 3 pesetas mensuales y fuera de ella, 4 al mes, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entlo dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción 0,50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción... 1,00 »

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias
e Infantes, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás
personas de la Augusta Real Familia.

Ayuntamientos

VILLAVICIOSA DE ODON

Por separación del que la desempeñaba se
halla vacante la plaza de Depositario de
fondos municipales de esta Villa, con la re-
tribución del dos por ciento de los ingresos
que se realicen, pagados de los mismos fon-
dos, por trimestres vencidos; los aspirantes
a dicha plaza presentarán sus instancias en
el plazo de treinta días, a contar desde esta
fecha.

Villaviciosa de Odón, 21 de Junio de
1916.

El Alcalde accidental,
Salustiano Rodríguez.

(Núm. 2.533.) (O.—98.)

COLMENAR DE OREJA

Extracto de las sesiones celebradas por este
Ayuntamiento en el mes de Enero de 1915.

Día 3.

El Secretario del Ayuntamiento, después
de aprobada el acta de la anterior, dió cuen-
ta de haber ingresado en Depositaria munici-
pal 108 pesetas, importe de la recauda-
ción obtenida durante el año anterior por
la expedición de certificaciones con referen-
cia a datos estadísticos.

Se acuerda solicitar del Excelentísimo
señor Gobernador excepción de nueva su-
basta para el arriendo del arbitrio de las
medidas de líquidos.

Fué aprobada la cuenta de Patricio Ra-
hón, importante 28 pesetas, por servicios
prestados en su establecimiento.

Asimismo la de la recaudación obtenida
durante el mes de Diciembre en el telégra-
fo municipal.

Igualmente en la Administración del im-
puesto de Consumos.

Quedó enterada la Corporación de que
había sido aprobado el medio adoptado por
el Ayuntamiento para recaudar dicho im-
puesto por administración durante el año
actual.

Se acuerda socorrer con dos pesetas a
cada uno de los reclutas obligados a pre-
sentarse en la Caja de Getafe.

Día 10.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acuerda dividir este término en sec-
ciones, para los efectos del nombramiento
de Junta municipal.

Que pasen a informe de la Comisión de
Hacienda las cuentas municipales corres-
pondientes al ejercicio de 1914.

Que el día 15 de Febrero próximo tenga
lugar segunda subasta para el arriendo del
Matadero público.

Fueron aprobadas las cuentas presenta-
das por Félix Casero y Gregorio Piña, relacio-
nadas con servicios municipales.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que
había sido autorizado para recaudar por
administración el arbitrio de las medidas
de líquidos de uso voluntario.

Día 17.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió al examen y definitiva fija-
ción de las cuentas municipales del año
de 1914.

Fueron aprobadas las cuentas presenta-
das por Telmo García y Gregorio Piña, por
efectos y trabajo para arreglo de calles.

Se acuerda se ingresen 131 pesetas, con
motivo de la creación de la Brigada sani-
taria.

Se designó una Comisión que se aviste
con la Sociedad que facilita el alumbrado
público, del cual viene careciendo esta po-
blación hace tiempo.

Que se interese del señor Director ge-
neral de Correos se prolongue el servicio des-
de Chinchón a esta Villa.

Día 24.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Asimismo el padrón de fincas gravadas
con censos de Propios y Beneficencia co-
rrespondiente al año 1914-1915.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas
por José Benito, de 66 pesetas; de Gregorio
Piña, 9; de Manuel Fernández, 16,25; de
Alejandro Hidalgo, 75,25, y de Emilio
Huertas, de 8 pesetas.

Quedó enterada la Corporación de que
había sido aprobado en todas sus partes el
presupuesto ordinario de este Ayuntamien-
to para el corriente año.

Día 31.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de haber
sido aprobado el expediente para distribuir
2.800 pesetas de fondos del Pósito.

Asimismo de que se habían concedido
100 plantas de acacia para colocarlas en las
inmediaciones de edificios del Municipio.

Se designó al Sargento Clemente Freire
para tallar a los mozos del actual reempla-
zo y revisiones.

A los niños Guillermo Freire y Luis Ca-
sero, para extraer de los bombos los nom-
bres y números.

Al Concejal D. José Freire, para llevar la
lista del sorteo.

A los Médicos titulares D. Enrique Pérez
y D. Diego Dámazo, para reconocer a los
mozos e interesados.

No resultó ningún señor Concejal in-
compatible para concurrir a los actos de
quintas.

El precedente extracto fué aprobado por
el Ayuntamiento en sesión del día de ayer,
a los efectos de lo prevenido en el artícu-
lo 109 de la ley Orgánica, de todo lo cual
certifico.

Colmenar de Oreja, 10 de Mayo de 1916.

V.º B.º

El Alcalde interino,
Bienvenido Figueroa.

El Secretario,
Firmado.

(Núm. 1.794.)

Extracto de las sesiones celebradas por este
Ayuntamiento y Junta municipal duran-
te el mes de Febrero de 1915.

Día 7.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la
recaudación obtenida durante el mes de
Enero por el impuesto de Consumos y por
la expedición de telegramas privados.

Se acordó amillarar a nombre de Fran-
cisco Casero una casa en la calle de Po-
zuelo, núm. 8.

Día 7. Extraordinaria.

Tuvo lugar el sorteo de Vocales asocia-

dos para el nombramiento de la Junta mu-
nicipal.

Día 14.

Fué aprobada el acta de la ordinaria ce-
lebrada el día 7, y ratificado el acuerdo de
la extraordinaria que se verificó el mismo
día.

Se aprobaron las cuentas de Gregorio
Piña, importante 6 pesetas 75 céntimos, y
la de Rafael Rubio, 9 20 pesetas.

Se designó al señor Alcalde Presidente y
al Secretario para que pasen a Madrid a ges-
tionar el despacho de asuntos relacionados
con servicios del Ayuntamiento.

Día 20 (Extraordinaria).

Se dió posesión del cargo de Alcalde Pre-
sidente de este Ayuntamiento a D. Pedro
Castellanos Pérez, nombrado por Real or-
den fecha de ayer.

Día 21.

Fué aprobada el acta de la que tuvo lugar
el día 14, y ratificado el acuerdo de la ex-
traordinaria del día 20.

Quedó enterada la Corporación de que
había sido autorizada para distribuir 5.025
pesetas de fondos del Pósito.

Fué aprobada la cuenta de Gregorio Pi-
ña, importante 15 pesetas 75 céntimos.

Se acuerda solicitar excepción de nueva
subasta para el arriendo del Matadero pú-
blico.

Que se dé un voto de gracias al Alcalde
saliente, Don José González, y otro de feli-
citación al entrante, Don Pedro Castellanos.

Día 28.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Enterado el Ayuntamiento de que había
sido aprobado el padrón de carruajes de
lujo del corriente año.

Fué aprobada la cuenta de Manuel Fer-
nández Gálvez, importante 27 pesetas, por
jornales de sacar piedra para arreglo de las
calles.

Se designó a la Comisión de Fomento
para que informe acerca de la plantación
de unos árboles en la plazuela de la Con-
cepción.

Se acuerda incluir en la lista de la Bene-
ficencia municipal a Isabel Bernardino.

JUNTA MUNICIPAL

Día 21.

Se designó una Comisión de la misma
para examinar las cuentas municipales co-
rrespondientes al ejercicio de 1914.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, a los efectos de lo prevenido en el art. 109 de su Ley orgánica, y de ello certifico.

Colmenar de Oreja, 10 de Mayo de 1915.

V.º B.º

El Alcalde interino,
Bienvenido Figueroa.

El Secretario,
Angel F. y Seva.

(Núm. 1.795.)

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último, que se publica en este periódico oficial en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el art. 109 de la ley Municipal.

Día 1.º

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Se procedió a la elección de Tenientes de Alcalde, Regidores Síndicos, Regidor Interventor, y se acordó que las sesiones ordinarias que celebre el Ayuntamiento los domingos de cada semana.

Día 2.

Se procedió a la elección de los señores Concejales que componen las Comisiones de Gobernación, Hacienda, Fomento y Montes, nombrándose Visitadores de vías y obras del teatro Municipal y del Matadero público.

Se acuerda que el día 9 del corriente tenga lugar el alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Se seleccionaron para intervenir en los asuntos del mismo a los Concejales que resultaron incompatibles.

Se acordó transferir a la Sociedad Zaldo, Arana y Compañía, el servicio del alumbrado público de esta Villa, que fué adjudicado en su día a D. Alejandro Sobrino.

Se nombró comisionado del Ayuntamiento al Secretario del mismo con motivo de la concentración de reclutas en la Caja de Getafe, acordándose gratificar con una peseta a cada uno de los mozos obligados a comparecer.

Quedó enterada la Corporación de que por el citado señor Secretario se habían ingresado en Depositaria municipal 27 pesetas por los certificados expedidos por el mismo.

Igualmente de la recaudación obtenida durante el mes de Diciembre por el impuesto de consumos y expedición de telegramas privados.

Día 9.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió a la formación de Secciones para el sorteo de Vocales de la Junta municipal.

Que se hiciese constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don Ulpiano Checa, concurrir a su entierro, costear un funeral y adquirir y colocar una lápida en la casa donde nació, enclavada en esta Villa.

Se acordó elevar ternas al Gobernador civil para que designe los padres y madres de familia que han de formar parte de la nueva Junta local de Primera enseñanza.

Que se haga constar en acta el buen comportamiento de la Guardia civil para el descubrimiento de los autores de los crímenes cometidos en esta Villa en la noche del 16 de Diciembre último.

Fué aprobada la cuenta presentada por José del Moral, Arrendatario del teatro Municipal, importante 444 pesetas, por varios enseres y efectos, con destino al mismo.

Día 16.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Que pasen a informes de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales del ejercicio de 1915.

Que por la Comisión de Fomento se perite y valore el Matadero Viejo de esta Villa.

Fué aprobado el seguro del teatro municipal.

Asimismo varias cuentas relacionadas con servicios municipales.

Día 23.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Fomento una instancia presentada por varios vecinos, denunciando las casetas donde se hallan instalados los transformadores para el servicio del alumbrado público.

Fué aprobado el informe de la Comisión de Fomento respecto del estado del Matadero Viejo, y se acordó subastarle por el tipo de 125 pesetas.

Fué aprobada la cuenta de José del Moral, importante 98 pesetas por 44 lámparas y dos conmutadores, con destino al teatro Municipal.

Día 30.

Fuí aprobada el acta de la anterior.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Solicitar del señor Gobernador excepción de nueva subasta para el arriendo del nuevo Matadero.

Se designó a los niños que han de extraer los nombres y números de los bombos de los mozos del actual reemplazo, el sargento que los ha de tallar, los Médicos que los han de reconocer y el Concejal que ha de llevar la lista de los mozos sorteables.

Se acordó fijar en dos pesetas el tipo medio de jornal de un bracero en esta localidad.

Que por la Comisión de Montes se practique una inspección en el de este término para venir en conocimiento de las leñas que pueden rozarse para proponer su venta al Distrito forestal.

Que se recuerde a los dueños de las casas de la calle Afuera de Tinajeros la obligación en que están, según se les tiene ordenado, de colocar aceras en las fachadas de las mismas.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, de que yo el Secretario certifico.

Colmenar de Oreja, 24 de Julio de 1916.

V.º B.º

El Alcalde,
Bienvenido Figueroa,

El Secretario,
Angel F. y Seva.

(Núm. 2.811.)

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último, que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento y a los efectos de lo prevenido en el art. 109 de su ley Orgánica.

Día 6.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se procedió al sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el corriente año.

Día 8. Segunda convocatoria.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de la recaudación obtenida durante el mes de

Enero por el impuesto de Consumos y en el telégrafo municipal.

Asimismo de que había sido aprobado el presupuesto ordinario del corriente año.

Que había sido autorizada la Corporación para recaudar por administración los derechos del degüello de reses en el Matadero público.

Que había sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por los panaderos de esta Villa ante el Excelentísimo señor Gobernador civil, contra acuerdo de este Ayuntamiento.

De una carta de dicha Autoridad interesando se abra una suscripción para cooperar a la construcción de un nuevo Hospital provincial, y así se acordó.

De otra del Diputado provincial señor Larroca interesando también se contribuya para instalar en esta Villa un teléfono que comunique con Madrid.

De otra del Excelentísimo señor Presidente de la Diputación provincial interesando el pago del contingente, tanto de atrasos como corriente.

Se acordó amillarar a nombre de Don Ciriaco González, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una habitación para fabricar tinajas de la calle Valcarado.

Conforme la Corporación con el informe emitido por la Comisión de Fomento, se acordó elevar al señor Ingeniero de Montes la propuesta de aprovechamientos forestales que deberán tener lugar en el monte El Pinar, de estos propios, durante el corriente año.

Día 13.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Fueron examinadas y definitivamente fijadas las cuentas municipales del ejercicio de 1915, acordando exponerlas al público por quince días, y transcurridos pasasen a la Junta municipal, a los efectos que la Ley determina.

Fué aprobada la cuenta del señor Depositario de fondos municipales, importante 21 pesetas, por los gastos que se le han ocasionado por su viaje y estancia en Madrid los días 10 y 11 de Enero último, para asuntos relacionados con su cargo.

Día 27.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Quedó enterada la Corporación de una comunicación del señor primer Jefe de la Guardia civil de esta provincia dando las gracias por haberse hecho constar en acta el buen comportamiento de la misma con motivo de los crímenes cometidos en la calle de San Roque en Diciembre último.

Que se remita al señor Ingeniero de Montes copia certificada de la cuarta subasta intentada con resultado negativo, para arriendo de los pastos del monte El Pinar, de este término.

Sin perjuicio de tercero, y salvo mejor derecho, se acordó amillarar, a nombre de D. Nicolás Benito, una tierra enclavada en este término, al sitio de Valdeiosyerros.

JUNTA MUNICIPAL

Día 18.

Quedó constituida la que ha de actuar durante el corriente año.

El precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de ayer, de que yo el Secretario certifico.

Colmenar de Oreja, 24 de Julio de 1916.

V.º B.º

El Alcalde,
Bienvenido Figueroa.

El Secretario,
Angel F. y Seva.

(Núm. 2.812.)

GETAFE

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta Villa en el mes de Mayo último, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 5 de Mayo de 1915.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el trazado de una línea de fachada en la calle de San Isidro y propiedad de D. Juan Butragueño.

Se acordó también adquirir una cuba de riego para el servicio de calles y arbolado. Se dispuso hacer algunas reparaciones en los pilones de las fuentes.

Enterada la Corporación de las gestiones hechas por la Comisión, se acordó celebrar una corrida de cuatro toros de muerte y seis de capea el día 25, autorizando a la misma para contratar todos los servicios.

Sesión del día 12.

Se aprobó el acta de la anterior.

La Corporación que fué enterada de la resolución de la Comisión provincial desestimando la excusa de D. Narciso Vara para desempeñar el cargo de Concejal.

Se aprobaron las cuentas de la administración de los impuestos de degüello de reses y de pesas y medidas en el primer trimestre del presente año, ordenando participarlo al señor Administrador, recomendándole procure recaudar los descubiertos.

Dada cuenta de un oficio de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, interesando se abra al tránsito público el camino de la Rabia, suprimiendo el de la Vereda del Cerro, se acordó dirigir atento oficio manifestando que una Comisión del Ayuntamiento inspeccionará dichos pasos, a lo que será invitada la Empresa.

Se dispuso que pase a informe de la Comisión una instancia de D. Félix Bastanachi solicitando línea para cerrar un terreno en la calle del General Palacio.

Se acordó celebrar subasta pública el día 24 de Junio para la construcción de las obras proyectadas en el Cementerio y Casa Remonta, haciéndose la publicación y demás gastos del proyecto por cuenta del rematante.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Hilario Gómez Gálvez.

Se dispuso adquirir un libro para la sección de Matrimonios del Registro civil.

Sesión del día 19.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Se acordó subastar el día 22 los pastos sobrantes del Prado de Acedinos y Dehesa Suerte Derroturas, facultando a la Presidencia para formular el pliego de condiciones.

También se acordó subastar el día 2 de Junio el aprovechamiento de la espadaña, junco, juncia y carrizo del Arroyo de Culebros, bajo el pliego de condiciones que formulará la Presidencia.

Se aprobó el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal en el mes de Abril anterior.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Emeterio Jiménez Gasco.

Sesión del día 26.

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número suficiente de señores Concejales.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 12 de Mayo de 1915.

Dada lectura del acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 14 de Abril,

en que se acordó fijar las cuentas de este Municipio correspondientes al ejercicio del presupuesto de 1914, se nombró una Comisión de cinco individuos para que las examinen, los cuales, hallándose presentes, aceptaron el cargo.

Dada también lectura del presupuesto extraordinario, formado en el presente año por la Comisión de Hacienda, y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 14 de Abril, fué aprobado, fijando los ingresos en once mil seiscientas una pesetas setenta y ocho céntimos, y en igual cantidad los gastos, acordando remitirla a la sanción del excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión del día 19.

Se aprobó el acta de la anterior.

Leído el dictamen de la Comisión nombrada para examinar las cuentas municipales del año 1914, y no suscitándose discusión alguna, fué aprobado el dictamen, fijando definitivamente el cargo en noventa y un mil cuatrocientas veintinueve pesetas doce céntimos; la data en ochenta y nueve mil cuatrocientas diez y seis, con tres céntimos, quedando una existencia de dos mil trece pesetas nueve céntimos, acordándose elevarlas a la aprobación del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Getafe, 5 de Julio de 1915.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

El precedente extracto de sesiones ha sido aprobado en el día de hoy.

Getafe, 9 de Julio de 1915.

El Secretario,
F. de Francisco.

(Núm. 2.461.)

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta Villa en el mes de Febrero último, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Sesión del día 3 de Febrero de 1915.

En este día no se ha celebrado sesión, por no haber asistido número suficiente de señores Concejales.

Sesión del día 5 de Febrero de 1915. Segunda citación.

Se aprobó el acta de la última celebrada. Se acordó la reforma del volquete del Ayuntamiento por su mal estado.

Idem que se abone el sueldo de los Suplentes de Serenos que hagan servicio por enfermedad de los propietarios por cuenta del Ayuntamiento, reconociendo este derecho desde el cuarto día de su enfermedad, no pudiendo exceder de ocho el abono sin otro acuerdo.

Se dispuso proponer a la Jefatura del Distrito forestal el plan de aprovechamiento de pastos del Prado de Acedinos desde 1.º de Noviembre del presente año a 31 de Marzo del venidero.

Para la tasación de la leña gruesa procedente de la poda del arbolado público se nombró a los carreteros D. Gregorio Martín y D. Cecilio del Alamo.

Se aprobó el extracto de sesiones del Ayuntamiento y Junta municipal celebradas en Noviembre y Diciembre últimos para su publicación.

Se acordó la devolución de fianzas a los rematantes de los derechos de degüello y de puestos públicos y en ambulancia en los años 1913 y 1914.

Se aprobaron las relaciones de acreedores y deudores del Municipio con referencia al día 31 de Diciembre último, para su refundición en el presupuesto del año actual.

Se interesó a la Comisión de Hacienda el estudio de un presupuesto extraordinario motivado por la alteración que en la Hacienda municipal produce la ley de Presupuestos generales del Estado, y que a su vez tenga en cuenta las obras que se propone realizar este Ayuntamiento en el Cementerio, Casa Remonta y fuentes.

La Corporación quedó enterada del estado inservible en que se encuentra una de las cubas de riego.

Se acordó adquirir un libro para la sección de nacimientos en el Registro civil.

La Corporación quedó enterada de que el señor Primer Teniente de Alcalde accidental, D. Tomás Cervera, ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida desde el día 30 de Enero último.

Se practicó el sorteo para la designación de los 12 Vocales que con el Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el presente año.

Sesión del día 10 de Febrero de 1915.

En este día no se ha celebrado sesión por falta de asistencia de señores Concejales.

Sesión del día 12 de Febrero de 1915.

Segunda citación.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó no utilizar, por no reportar ventajas, parte de la tubería de conducción de aguas con destino a determinados trayectos en las minas antiguas.

Se designó el día 14, a las once de la mañana, para la venta de leña gruesa procedente de la poda del arbolado público.

Se acordó manifestar al señor Arquitecto provincial formule con toda brevedad los proyectos de obras en la Casa-Remonta y en el Cementerio, y que la nichería en éste se construya en la parte de Poniente.

Se dispuso que se devuelva la fianza al rematante de pesas y medidas, satisfechas que sean las mensualidades de Noviembre y Diciembre últimos.

Se aprobó el extracto de sesiones celebradas en Enero de este año, para su publicación.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de puestos públicos y en ambulancia en favor de D. Marcelino Redondo Ruiz, bajo la fianza de D. Constancio Delleto Butragueño, por la cantidad correspondiente.

También se acordó que caso de que a una Sociedad constructora de aeroplanos la convenga instalar en esta población sus talleres y hangares, se cite a la Junta municipal para tratar de la conveniencia de la mencionada cesión, y en su caso para incoar el expediente necesario a dicho fin, con referencia a la dehesa Suerte Derroturas, la cual se interesa con preferencia a otros terrenos.

Se dispuso ampliar la estantería del archivo municipal, por ser de necesidad urgente.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Deogracias Pingarrón Pedraza.

A instancia de varios quintos necesitados del presente año se autorizó al Alcalde para que les facilite jornales en la próxima semana, empleándolos en la reparación de baches en calles.

Sesión del día 17 de Febrero de 1915.

En este día no se ha celebrado sesión por no asistir número suficiente de señores Concejales.

Sesión del día 19 de Febrero de 1915.

Segunda citación.

Se aprobó el acta de la anterior.

Fueron admitidas las excusas alegadas por D. Jenaro Gómez, D. Juan Gutiérrez

y D. Ignacio Miñaca, fundadas en tener más de sesenta años y en enfermedad, acordando se proceda con las formalidades legales en la primera sesión a la designación de otros tres.

Se facultó al señor Administrador del impuesto de consumos para que formule los proyectos de concertos con Perales del Río, Torrecilla y Aldehuela y todos los demás con las casas extramuros de la población, sometiéndolos a la resolución del Ayuntamiento; y con respecto a los que de antiguo están reconocidos con todos los dueños de caballerías en el término, en atención a que no deben considerarse como particulares por afectar más bien la forma gremial, se dispuso la continuación de los mismos, recargándoles la cantidad proporcional que corresponda hasta el 100 por 100 en que se ha elevado el recargo municipal, por ser beneficioso para los intereses municipales.

Fué aprobada la subasta de leña gruesa, celebrada el día 14 del actual, y se acordó que el día 21, a las diez y media, se subasten nuevamente los lotes que quedaron desiertos.

Se acordaron varios pagos con cargo al vigente presupuesto.

Sesión del día 24 de Febrero de 1915.

En este día no se celebró sesión por falta de número de señores Concejales.

Sesión del día 26 de Febrero de 1915.

Segunda citación.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó costear las palmas para la festividad de Ramos, los sermones de Semana Santa, la cera y demás gastos necesarios, para lo que se faculta a la Comisión del ramo.

El Ayuntamiento quedó enterado del nombramiento de Profesor de la Banda de música, hecho por la misma en favor de D. Félix Rafael Rodríguez Duque.

Se acordó encargar a D. Marcelino Martín la construcción de una estantería para el Archivo municipal.

Se dispuso la inclusión en la lista de Beneficencia a Doña Lucía Mora Granados y D. Tomás Fernández, y se autorizó a la Presidencia para adquirir una cabra con destino a la lactancia de un hijo de Benito Zapatero, a petición de éste.

Se practicó sorteo para cubrir tres vacantes de la Junta municipal.

Se aprobó la subasta de leña gruesa procedente del arbolado público celebrada el día 21.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 24 de Febrero de 1915.

En este día no se ha celebrado sesión por no haber asistido número suficiente de señores Vocales.

Sesión del día 26 de Febrero de 1915.

Segunda citación.

Se celebró esta sesión para constituir la Junta municipal que ha de actuar en el presente año.

Getafe, 1.º de Marzo de 1915.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

Nota.—El precedente extracto de sesiones fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de este día.

Getafe, 5 de Marzo de 1915.

F. de Francisco.

(Núm. 1.378.)

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa en el mes de Abril último, para su

publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Sesión del día 2 de Abril de 1915.

(Segunda citación.)

En este día no se celebró sesión por no haber asistido número suficiente de señores Concejales por ser Viernes Santo.

Día 7.

Tampoco se pudo celebrar por no asistir número bastante de señores Concejales.

Día 9.

(Segunda citación.)

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Antes de entrar en el orden del día se expuso por el Concejal Don Pedro Celestino Serrano, Teniente de Alcalde interino, que durante el tiempo que ha tenido la dirección del Vivero del Municipio no ha autorizado a Don Telesforo Gasco para introducir en su huerta las aguas sobrantes del lavadero público y aconsejó la conveniencia de regarle.

Por los individuos de la Comisión de Policía rural Don Mariano Butragueño y Don Juan Vergara, se manifestó que tampoco le habían autorizado y el Ayuntamiento, considerándolo urgente, acordó autorizar a los señores Alcalde y Serrano para tratar y disponer el riego del Vivero como crea oportuno.

El Ayuntamiento quedó enterado de la ley de Subsistencias y sus instrucciones, acordando cumplirlas.

Se autorizó a los señores Alcalde y Regidor síndico para que formulen el contrato de arriendo de parte de la Casa Remonta a favor del Ramo de Guerra.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Doña Martina Rodríguez y Don Escolástico Martín.

Se aprobó la conducta del Alcalde por la venta de seis lotes de leña gruesa fuera de subasta.

Se acordó la recomposición de aceras de algunas calles de la población, disponiendo quede sobre la mesa para otra sesión la resolución respecto a las obras de la calle de Polvoranca.

Se dispuso pasaran a informe de la Comisión de Hacienda las cuentas municipales de 1914.

Se dejó para tratar en otra sesión, los festejos de la función de Pentecostés.

Se acordaron varios pagos con cargo al presupuesto vigente.

Día 14.

Aprobada el acta de la anterior.

Fueron aprobadas las cuentas municipales correspondientes al año 1914, ascendente el Cargo a 91 429,12 pesetas y la Data a 89.416,03 pesetas, quedando una existencia de 2.013,09 pesetas, acordando su exposición al público por término legal.

Fué aprobado el presupuesto extraordinario formado para el presente ejercicio, acordando su exposición al público por quince días, a los efectos de la Ley.

Se dispuso anunciar la resolución del Ayuntamiento para llevar a efecto los proyectos de obras en el Cementerio y Casa Remonta, según determina el artículo 29 de la ley de Contratación.

Se acordó arreglar provisionalmente la calle de Polvoranca, que se encuentra en mal estado, y que al formular el presupuesto para el año próximo se consigne cantidad, pero en forma definitiva, dando preferencia a esta obra por ser necesario el tránsito por la misma.

Se aprobó el extracto de las sesiones cele-

bradas en el mes de Marzo último para su inserción en el Boletín.

Se acordó, según costumbre, la celebración de fuegos artificiales en la plaza pública, en los días 22 y 23 de Mayo, con motivo de la festividad de Pentecostés; que la banda municipal amenice los actos y demás festejos, y, con respecto a corrida de toros, que se traigan a la vista las disposiciones vigentes y cantidad presupuestada.

Seguidamente quedaron encargados de sus respectivos cargos Don Martín Deleyto, primer Teniente de Alcalde, y Don Tomás Cervera, Interventor, por hallarse restablecido de su enfermedad el primero y renunciar el segundo al resto de la licencia que le fué concedida.

Día 21.

En este día no se celebró sesión por no haber asistido número suficiente de señores Concejales.

Día 23.

(Segunda citación.)

Aprobada la anterior.

Se dispuso pase a la Comisión de Policía urbana, para su informe, un escrito de Don Juan Butragueño solicitando alineación para edificar en la calle de la Arboleda, contigua a la de San Isidro.

Se acordó incluir en la lista de Beneficencia a Pedro Martín Pérez.

También se acordó excitar a los señores morosos para que satisfagan su descubierto por la formación del Registro fiscal de fincas urbanas antes de acudir a la vía de apremio y que se remunere a los Alguaciles por la recaudación verificada, dentro de la cantidad recaudada y sin gravar el presupuesto.

Vistas las disposiciones dictadas en esta materia se dispuso dejar este asunto sobre la mesa para otra sesión.

Día 28.

Aprobada la anterior.

La Corporación quedó enterada de la resolución del Ministro de la Gobernación declarándose incompetente para conocer en el recurso de alzada interpuesto por Don Luis Sanz contra acuerdo del Gobernador civil, sobre pago de arbitrio por apertura de su establecimiento de bebidas.

También quedó enterado el Ayuntamiento de la Real orden del Ministerio de Hacienda declarando exceptuada de la venta la Dehesa de Santa Quiteria para hacer cesión de la misma al Ministerio de Fomento con destino a Escuela Nacional de Aviación, por el tiempo que se de tiene a tal objeto.

Igualmente quedó enterada la Corporación de la autorización concedida por el Gobernador civil para librar varias cantidades del capítulo de Imprevistos.

Se nombró Recaudador de cédulas personales en el presente año al Secretario del Ayuntamiento Don Felipe de Francisco Benavente.

También se nombró una Comisión para que gestione la posibilidad de dar una corrida de reses en la función de Pentecostés, armonizando las disposiciones vigentes, la cantidad consignada en presupuesto y la autorización necesaria para llevarla a efecto.

Junta municipal.

Sesión del día 16 de Abril de 1915.

Se aprobó el acta de la última celebrada.

Dada cuenta de los proyectos de obras en el Cementerio de esta villa y de reforma en la Casa Remonta, como también del acuerdo del Ayuntamiento, le confirmó la Junta en todas sus partes, haciéndole suyo; acordando que con certificación de esta sesión, para unirla a expresados proyectos, se re-

mitan a la aprobación del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Getafe, 16 de Mayo de 1915.

El Secretario,
Felipe de Francisco.

Nota.—El precedente extracto de sesiones fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 19 del actual.

Getafe, 25 de Mayo de 1915.

Felipe de Francisco.
(Núm. 2.108.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

CENTRO

Yañez Muñoz (Emilio), domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del señor López de Pando.

Madrid, 26 de Julio de 1916.

Enrique Robles.

El Secretario,
Lcdo. Rafael L. de Pando.
(B.—1.501.)

HOSPITAL

A los parientes del finado Manuel Ventoso Díaz, el que estuvo domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, núm. 1, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospital, Secretaría del Sr. González del Rivero, para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por muerte de Manuel Ventoso Díaz, instruída por dicho Juzgado.

Madrid, 26 de Julio de 1916.

Ricardo Cobos.

El Secretario,
Federico González del Rivero.
(B.—1.502.)

PALACIO

Luis del Pozo (Julián), natural de esta Corte, hijo de Vicente y de Prudencia, de estado soltero, profesión vaquero, de diez y nueve años, estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color moreno, domiciliado últimamente en la calle de la Princesa, núm. 38, vaquería, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaría del Lcdo. Sr. Pérez Herrero.

Madrid, 20 de Julio de 1916.

Adolfo Suárez.

El Secretario,
P. D.,
Antonio Mota.
(Núm. 2.804.) (B.—1.505.)

CONGRESO

Martínez (Antonio), estatura alta, regular de carnes, todo afeitado, y viste con blusa, pantalón oscuro, gorra y alpargatas, procesado por hurto en causa contra él y otro bajo el núm. 296-1916, comparecerá

en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión e ingreso en la Cárcel.

Madrid, 20 de Julio de 1916.

V.º B.º

El señor Juez,
Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 2.803.) (B.—1.504.)

Sancho Caneto (Rafael), hijo de Rafael y Francisca, natural de Canals (Palencia), de estado soltero, profesión panadero, de veinteaños, estatura regular, pelo y ojos negros, nariz pequeña, color bueno, domiciliado últimamente en la calle de las Dos Hermanas, 25, procesado por estafa en causa núm. 37 del año actual, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, Secretaría del Sr. Novella, a fin de notificarle el auto dictado por la Sala decretando su prisión e ingreso en la Cárcel.

Madrid, 21 de Julio de 1916.

V.º B.º

El señor Juez,
Eduardo Chalud y Solá.

El Secretario,
Roque Novella.
(Núm. 2.802.) (B.—1.503.)

UNIVERSIDAD

Antonio N., cuyas demás circunstancias personales se desconocen, de unos veintitrés años, alto, rubio, ojos castaños, sin bigote ni barba, delgado de carnes, viste pantalón de pana y pelizza, usa botas y gorra color canela, que dicen vive en la calle de Cuchilleros y trabajó en la fábrica de bombillas del Pacífico; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de Don Fermín Suárez Jiménez, a fin de notificarle auto de procesamiento y prisión, constituirse en ésta y recibirle declaración indagatoria.

Madrid, 20 de Julio de 1916.

José Manuel Puebla.

El Secretario,
P. S.,
Pablo Gómez Francés.
(Núm. 2.805.) (B.—1.506.)

HOSPICIO

García Sánchez (Joaquín), natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, 12, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, Secretaría del señor Taracena, para responder a los cargos que le resultan y ser reducido a prisión.

Madrid, 22 de Julio de 1916.

V.º B.º

El señor Juez,
J. Oppelt.

El Secretario.
(Núm. 2.813.) (B.—1.507.)

HOSPITAL

Joaquín García Sánchez, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta a treinta y dos años, hijo de Francisco y Juana, domiciliado últimamente en la calle de Mediodía Grande, 12, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 27 de Julio de 1916.

Ricardo Cobos.

El Secretario,
P. S. del Sr. Moreno Pastor,
Cándido Rodríguez.
(B.—1.500.)

Celestina Millán (Gumersinda), natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta años, hija de Segundo y Ramona, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 75, procesada por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Madrid, 27 de Julio de 1916.

Ricardo Cobos.

El Secretario,
P. S. del Sr. Moreno Pastor,
Cándido Rodríguez.
(B.—1.499.)

José Vila, profesión repartidor de pan, ignorándose las demás circunstancias y paradero, domiciliado últimamente en la calle de Molino de Viento, 8, procesado por estafa a José Aizpuri, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Madrid, 26 de Julio de 1916.

Ricardo Cobos.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Moreno.
(B.—1.498.)

CENTRO

Gutiérrez (María), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de Atocha, 8, casa de viajeros, procesada por hurto en causa núm. 731 del 916, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Gómez, a fin de responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducida a prisión en la Cárcel de esta Corte.

Madrid, 26 de Julio de 1916.

Enrique Robles.

El Secretario,
Ricardo Gómez.
(B.—1.497.)

LATINA

Recuero Escobar (Agustín), domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, 27, bajo, comparecerá en término de tercer día ante el Juzgado de la Latina, Secretaría de García Inés, para declarar en causa por estafa instruída por dicho Juzgado.

(B.—1.496.)